



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 211/2012.

Demandante/s: Mario García Martos.

Abogado/a: Rosa María Fernández González.

Demandado/s: Francisco Seijas López y Fogasa.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 211/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Mario García Martos, contra la empresa Francisco Seijas López y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Mario García Matos, frente a Francisco Seijas López, parte ejecutada, por importe de 1.634,66 euros en concepto de principal más 98 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 164 euros en concepto de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mario García Martos, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 26 de diciembre de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)